#### PROCESO CAS Nº 024 -2015-CENEPRED

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

#### I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Especialista en Seguridad para la Subdirección de Normas y Lineamientos.

# 2.- Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante

Subdirección de Normas y Lineamientos.

## 3.- Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración

#### 2. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia profesional en el sector público o privado, mínima de cinco (05)	
	años.	
	Experiencia en planificación, control y gestión de proyectos; ya sea en el	
	sector público o privado mínima de tres (03) años.	
Competencias	Análisis, trabajo en equipo, comunicación, coordinación, proactivo y con	
	gestión administrativa.	
Formación Académica	Profesional titulado en Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica o carreras	
	afines.	
Conocimientos para el	Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE.	
Puesto y/o Cargo	Normas Técnicas Peruanas (NTP).	
	Ofimática nivel intermedio.	
Cursos y/o Estudios de	Cursos relacionados a la Planificación, Control y Gestión de Proyectos de	
Especialización	Inversión.	

Los requisitos de formación académica, de experiencia y conocimientos del puesto y/o cargo deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:



- a) Elaborar metodologías y formatos referidos a aspectos de seguridad en las Edificaciones.
- b) Planear, organizar y controlar actividades en proyectos de inversión.
- c) Emitir opiniones técnicas relacionadas a aspectos de seguridad, ante consultas realizadas por entidades públicas o privadas.
- d) Asesorar técnicamente en aspectos de seguridad a funcionarios de instituciones públicas o privadas y/o público en general; en temas referidos a los aspectos de seguridad.
- e) Revisar informes relacionados a la seguridad solicitados por las entidades de los tres niveles de gobierno.
- f) Elaborar informes para la gestión documentaria en aspectos de seguridad.
- g) Efectuar coordinaciones con ministerios, gobiernos regionales, locales y otras entidades públicas y/o privadas en temas referidos a aspectos de seguridad y protección ante incendios.
- h) Otras tareas encomendadas por la Subdirección de Normas y Lineamientos.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.		
Duración del Contrato  Tres (3) meses desde la suscripción del contra			
Honorarios Mensuales	S/. 7,000.00 (Siete mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
Aprobación de convocatoria		15/06/2015	Alta Dirección		
Publicación del proceso en el		18/06/2015	MINTRA		
Servicio Nacional del Empleo			w)		
www.empleosperu.gob.pe Link					
vac	antes públicas				
CO	CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	03/07/2015	Oficina de Administración		
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San	09/07/2015 de 09:00 a 17:30 horas	Oficina de Administración		

	Isidro						
SELECCIÓN							
3	Evaluación de la Hoja de Vida	10/07/2015 y 13/07/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS				
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	14/07/2015	Oficina de Administración				
5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	15/07/2015	Comité de Evaluación de Procesos CAS				
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	16/07/2015	Oficina de Administración				
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO							
7.	Suscripción del Contrato	Del 17/07/2015 al 23/07/2015	Oficina de Administración				
8	Registro del Contrato	23/07/2015	Oficina de Administración				

## VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	50 %	20 %	50 %
ENTREVISTA	50 %		
PUNTAJE TOTAL	100 %		

<sup>\*\*</sup> El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos

#### VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.



#### 2. Documentación adicional:

Copia del DNI vigente.

### 3. Otra información que resulte conveniente:

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

## VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

